



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

3 JULIO 2024

SESIÓN I

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente

2056/2024.CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMISETAS PARA PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO FACTOR DE PROTECCIÓN FRENTE A ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, PREVENCIÓN DEL CANCER Y OTROS TRASTORNOS MENTALES.

Fecha y hora de celebración: 3 de julio de 2024, a las 11:35 horas

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Benito Pineda Herrera, Concejal de Emprendimiento, Empleo, Transformación digital y Telecomunicaciones.

SECRETARIA: D^a. M^a Isabel García Hidalgo, Administrativo de Secretaría.

VOCALES:

D^a. Ana Rosa Nevado Pulido, Oficial Mayor Municipal.

D. Ismael Sánchez Moreno, Interventor Municipal.

D^a. Cristina Peña Dorado, Técnico Medio de Administración General.

Orden del día:

- Apertura del Sobre Único de documentación administrativa y proposición económica.

Se Expone:

La licitación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento, el día 31 de mayo de 2024.

El presupuesto base de licitación es de 4.600 €.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones ha concurrido los siguientes licitadores:





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

<u>Nombre de la Empresa</u>
AMBITO DIRECTO SL
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL
COMPLUDO SLU
DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU
EIDICIONES DEUSTO SA
FUNDACION JUAN XXII-RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
IGNACIO MANUEL BUCES LÓPEZ
IMPORECORD SL
KATACRACK SHIRTS SL
KAURI SPORTWEAR SL
OPRESS HONUBENSE 4 S XXI SLL
OVEJERO SEQUEIRO SL
PEDRO MIGUEL GONZALEZ GONZÁLEZ
PERSOREGALA SL
PUBLIGIFTS SL
ROSA MARÍA CHAVES MIRANDA
SEGURLAIN 2020 SL
SERVICIOS GLOBALES DE IMAGEN EMPRESARIAL SL
SILABA TONICA SL
SUMISUR SL
SYNERSA CONSULTORIA COMERCIAL

Seguidamente se procede al descifrado y a la apertura del Sobre Único de “Documentación Administrativa y Proposición Económica” de las mercantiles que han concurrido a la licitación.

*** Apertura del Sobre Único de documentación administrativa y proposición económica,** que conforme a la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se debe aportar la siguiente documentación:

1.- La proposición ajustada al modelo exigido en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

2.- La declaración responsable ajustada al modelo exigido en el Anexo II del precitado Pliego.

3.- Certificación de inscripción en el Registro de licitadores o, de no estar inscrito, solicitud de inscripción en dicho registro.

Seguidamente la Mesa de contratación pasa a dar cuenta de las proposiciones económicas de los veintiún licitadores presentados, con el siguiente resultado:

Nº Plica	LICITADOR	Precio Licitación sin IVA: 4.600,00 €	Oferta (sin IVA)	Iva	TOTAL
1	AMBITO DIRECTO SL		3.059,00 €	642,39 €	3.701,39 €
2	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL		3.814,00 €	800,94 €	4.614,94 €
3	COMPLUDO SLU		3.094,00 €	649,74 €	3.743,74 €
4	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU		3.200,00 €	672,00 €	3.872,00 €
5	EDICIONES DEUSTO SA		4.251,00 €	892,71 €	5.143,71 €
6	FUNDACION JUAN XXIII-RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL		4.084,00 €	857,64 €	4.941,64 €
7	IGNACIO MANUEL BUCES LÓPEZ		3.652,00 €	766,92 €	4.418,92 €
8	IMPORECORD SL		2.448,00 €	514,08 €	2.962,08 €
9	KATACRACK SHIRTS SL		3.472,00 €	729,12 €	4.201,12 €
10	KAURI SPORTWEAR SL		4.368,00 €	917,28 €	5.285,28 €
11	OPRESS HONUBENSE 4 S XXI SLL		3.472,00 €	729,12 €	4.201,12 €
12	OVEJERO SEQUEIRO SL		3.200 €	672,00 €	3.872,00 €
13	PEDRO MIGUEL GONZALEZ GONZÁLEZ		3.648,00 €	766,08 €	4.414,08 €
14	PERSOREGALA SL		3.438,40 €	722,06 €	4.160,46 €
15	PUBLIGIFTS		3.774,00 €	792,54 €	4.566,54 €
16	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA		3.220,00 €	676,20 €	3.896,20 €
17	SEGURLAIN 2020 SL		3.216,00 €	675,36 €	3.891,36 €
18	SERVICIOS GLOBALES DE IMAGEN EMPRESARIAL SL		3.184,00 €	668,64 €	3.852,64 €
19	SILABA TÓNICA SL		2.768,00 €	581,28 €	3.349,28 €
20	SUMISUR SL		4.576,00 €	960,96 €	5.536,96 €
21	SYNERSA CONSULTORIA COMERCIAL		3.072,00 €	645,12 €	3.717,12 €

Tras la revisión de la documentación aportada por los veintiún licitadores, se observa que todos los licitadores han presentado, debidamente cumplimentados, los documentos exigidos en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, a excepción de las siguientes mercantiles, a la que se le ha comunicado a través de la Plataforma de contratación, el requerimiento de subsanación:





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

- IMPORECORD SL, se le requiere para que aporte el Anexo III (Proposición económica) cumplimentando los importes que él ha hecho constar en la PCSP, dado que dicho Anexo III lo ha presentado sin consignar dichos importes.
- OPRESS HONUBENSE 4 S XXI SLL, se le requiere para que firme digitalmente el Anexo II (Declaración responsable) y el Anexo III (Proposición económica), conforme a lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.
- PEDRO MIGUEL GONZALEZ GÓNZALEZ, se le requiere para que subsane el Apartado nº 5 del Anexo II (Declaración responsable), conforme a lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.
- PUBLIGIFTS SL, se le requiere para que firme digitalmente el Anexo II (Declaración responsable), y el Anexo III (Proposición económica), conforme a lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

Asimismo, se hace constar que:

- En la oferta presentada, por la mercantil COMPLUDO SLU, se ha reflejado un IVA de 651,84 € y un total de 3.745,84 €, por lo que la Mesa de contratación procede a rectificar de oficio el error aritmético quedando un IVA de 649,74 € y un total de 3.743,74 €.
- En la oferta presentada, por la mercantil FUNDACIÓN JUAN XXIII-RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, se ha reflejado un IVA de 857,81 € y un total de 4.942,61 €, por lo que la Mesa de contratación procede a rectificar de oficio el error aritmético quedando un IVA de 857,64 € y un total de 4.941,64 €.

A la vista de todo ello la Mesa de Contratación **acuerda**, por unanimidad:

I. Admitir a los siguientes licitadores participantes:

Nº Plica	LICITADOR
1	AMBITO DIRECTO SL
2	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL
3	COMPLUDO SLU
4	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU
5	EDICIONES DEUSTO SA
6	FUNDACION JUAN XXIII-RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
7	IGNACIO MANUEL BUCES LÓPEZ
9	KATACRACK SHIRTS SL





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

10	KAURI SPORTWEAR SL
12	OVEJERO SEQUEIRO SL
14	PERSOREGALA SL
16	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA
17	SEGURLAIN 2020 SL
18	SERVICIOS GLOBALES DE IMAGEN EMPRESARIAL SL
19	SILABA TÓNICA SL
20	SUMISUR SL
21	SYNERSA CONSULTORIA COMERCIAL

II. Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores participantes:

Nº Plica	LICITADOR
8	IMPORECORD SL
11	OPRESS HONUBENSE 4 S XXI SLL
13	PEDRO MIGUEL GONZALEZ GONZÁLEZ
15	PUBLIGIFTS

III. Conceder un plazo de tres días naturales, a las siguientes mercantiles para que Subsanen la documentación precitada, a través de la Plataforma de contratación del Estado:

Nº Plica	LICITADOR
8	IMPORECORD SL
11	OPRESS HONUBENSE 4 S XXI SLL
13	PEDRO MIGUEL GONZALEZ GONZÁLEZ
15	PUBLIGIFTS

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda, por la Mesa de contratación, exponer en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, redactándose la





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

presente Acta, visada por la Presidencia de la Mesa, de cuyo contenido yo la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6X6D6SW5T5FZ753XCJYTJMKDH
Verificación: <https://ayto.navalmoral.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

